



DILIGENCIA que se extiende para hacer constar que este documento es copia fiel del Original de la que, como Secretario, doy fe.

Firmado: El Secretario de la Mesa de Contratación.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente de contratación: **A2023/002579.- SUMINISTRO DE GASÓLEO TIPO “C” PARA CALEFACCIÓN CON DESTINO A LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

Lotes:

- Lote 1. Ávila**
- Lote 2. Burgos**
- Lote 3. León**
- Lote 4. Palencia**
- Lote 5. Salamanca**
- Lote 6. Segovia**
- Lote 7. Soria**
- Lote 8. Valladolid**
- Lote 9. Zamora**

Fecha de la reunión: **1 DE JUNIO DE 2023**

Nº de sesión: **A2023/002579-02**

Número de acta: **3**

Actos: **APERTURA DEL SOBRE NÚMERO 2: PROPOSICIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS**

Procedimiento de adjudicación: **ABIERTO**

Nombramiento de la Mesa de contratación **RESOLUCIÓN DE 19 DE ABRIL DE 2023, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS E INFRAESTRUCTURAS**

Régimen jurídico: **artículos 131, 159 de la LCSP y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; artículo 79.2 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León; pliego de cláusulas administrativas particulares rector del contrato.**

La Mesa de contratación, integrada por los miembros que se relacionan a continuación, se constituye electrónicamente por medio de la Plataforma de Contratación del Sector Público en la fecha indicada

PRESIDENTA

María Teresa del Ferrero Morán
Jefa de Servicio de Contratación Administrativa

ASESORÍA JURÍDICA

María Eugenia Cobo Gadea
Letrada de la Asesoría Jurídica



INTERVENCIÓN DELEGADA

Silvia Higuera Blanco

Interventora Delegada Adjunta de la Consejería de Educación

VOCAL

Concepción Pereda Ordax

Técnico Superior del Servicio de Gestión de Centros Docentes Públicos

SECRETARIO

Roberto Marcos Gómez

Técnico Asesor del Servicio de Contratación Administrativa

El Secretario de la Mesa de contratación actúa con voz y sin voto.

Los miembros de la Mesa se reúnen físicamente con el objeto de proceder a la celebración de los actos que constituyen el orden del día de la sesión. Las acciones se realizan en el equipo del Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Educación.

Los miembros de la Mesa de contratación DECLARAN no tener ningún conflicto de interés en el expediente de contratación.

Iniciada la sesión, por el Secretario de la Mesa se valida la presencia de sus miembros, procediéndose a continuación al descifrado y apertura del SOBRE NÚMERO 2: PROPOSICIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS de los licitadores admitidos, generándose automáticamente el correspondiente "Informe de apertura".

Los sobres y documentos están firmados electrónicamente, tal como exigen las cláusulas 2.1 y 12.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares rector del contrato.

El resultado de la apertura es el siguiente:

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA (% DE DESCUENTO)	INFORMACIÓN CONSUMIDOR	AL
CAMPAL OIL GASÓLEOS Y LUBRICANTES, SL			
LOTE 1	6,87%	Si se oferta	
LOTE 5	6,87%	Si se oferta	
LOTE 9	6,87%	Si se oferta	
CARBURANTES Y SERVICIOS ARÉVALO			
LOTE 5	7,01%	Si se oferta	
LOTE 9	5,29%	Si se oferta	
CODISOIL, SA			
LOTE 5	7,01%	Si se oferta	
LOTE 8	7,01%	Si se oferta	
LOTE 9	7,01%	Si se oferta	



COMPAÑÍA LACIANIEGA DE GASÓLEOS		
LOTE 3	7,42%	Si se oferta
DISCOMTES ENERGÍA, SL		
LOTE 1	6,77%	Si se oferta
LOTE 2	6,69%	Si se oferta
LOTE 3	6,78%	Si se oferta
LOTE 4	7,23%	Si se oferta
LOTE 5	6,83%	Si se oferta
LOTE 6	6,94%	Si se oferta
LOTE 7	6,60%	Si se oferta
LOTE 8	7,44%	Si se oferta
LOTE 9	6,95%	Si se oferta
ESERGUI DISTESER, SL		
LOTE 2	3,53%	Si se oferta
LOTE 3	6,97%	Si se oferta
LOTE 4	6,97%	Si se oferta
LOTE 5	6,54%	Si se oferta
LOTE 7	6,16%	Si se oferta
LOTE 8	6,97%	Si se oferta
LOTE 9	5,05%	Si se oferta
HIDIFER, SL		
LOTE 4	7,15%	Si se oferta
LOTE 8	7,15%	Si se oferta
PASO HONROSO, SL		
LOTE 3	6,20%	Si se oferta
REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, SA		
LOTE 1	4,16%	Si se oferta
LOTE 2	5,31%	Si se oferta
LOTE 3	5,02%	Si se oferta
LOTE 4	3,90%	Si se oferta
LOTE 5	5,23%	Si se oferta
LOTE 6	4,26%	Si se oferta
LOTE 7	4,20%	Si se oferta
LOTE 8	5,21%	Si se oferta
LOTE 9	2,45%	Si se oferta

Por todo ello, y de acuerdo con lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares rector del contrato y en el régimen jurídico indicado, la Mesa de contratación adoptó el siguiente

ACUERDO:

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares, el informe de apertura generado automáticamente sea puesto a disposición de los interesados



mediante su publicación en el tablón del licitador a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Que, asimismo, se publique el detalle de las ofertas presentadas por los licitadores.

Y sin más asuntos que tratar, la Presidenta ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta.

LA PRESIDENTA,	EL SECRETARIO,
LA LETRADA,	LA INTERVENTORA DELEGADA ADJUNTA,
LA VOCAL,	